

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025922020020373: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF- CEDOC-ESMIC-BAS19-29.25

Bogotá D.C., 3 de julio de 2025

Señor Teniente Coronel
RODRIGO MORENO YUNDA
Comandante de Batallón ASPC19
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prórroga Contrato No. 129-MC-BASPC19-2025 adquisición instrumentos musicales partes y/o accesorios.

Respetuosamente me permito solicitar a ese comando, en atención a solicitud de la empresa ATARA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS NIT-901662231-3, su valioso apoyo para realizar la prórroga con fecha 11 de julio del presente año a la Aceptación de oferta No. 129-BASPC19-2025 dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía No. 135-MC-BASPC19-2025 cuyo objeto contractual es la "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PARTES Y/O ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE GUERRA DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y BANDA DE MUSICOS DEL BASPC No.19, VIGENCIA 2025", mediante comunicación escrita presentada el 01 de julio de 2025 y firmada por la representante legal MARIA CAMILA MEJIA AHUMADA.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para dar trámite a esta solicitud.

Cordialmente,

Capitán LEGUIZAMÓN GABRIEL LUIS GABRIEL
Supervisor del contrato 135-MC-BASPC19-2025

Anexo: Solicitud empresa Atara Proyecto y Soluciones SAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Bogotá D.C.
Luis.leguizamon@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA

1841704